

4988 *ORDEN ECI/755/2005, de 4 de marzo, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Convocadas pruebas selectivas para el ingreso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, según Orden ECI/4509/2004, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado número 15, de 18 de enero de 2005) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 3.2 de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mec.es, así como en la página web de los siguientes Organismos: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Español de Oceanografía e Instituto Geológico y Minero de España.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en los lugares, fechas y horas que se enumeran en el anexo II de esta Orden.

Quinto.—El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad. También deberán ir provistos de bolígrafo negro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión	OPI
24111603	Bolívar Romero, Severiano . . .	(11)	CSIC
7942448-L	Cachinero Cachinero, Agustín .	(14)	CIEMAT
7501563-K	Cobo Díaz, José Manuel	(7) (11) (14)	CIEMAT
36975311	Cortes Donaire, Jordi	(11) (14)	CSIC
1833705-F	Morillas del Pozo, Antonio . . .	(7) (11) (14)	CIEMAT
52989388-X	Muñoz Lázaro, Antonio	(15)	CIEMAT
52572984	Rico Sánchez, Ana María	(11)	CSIC
24886509	Ruiz Ruiz, Francisco	(3)	CSIC

Motivos de exclusión:

(3) No acreditar titulación suficiente.

(7) No acreditar el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la exigida.

(11) No aportar fotocopia compulsada del D.N.I. o pasaporte.

(14) No aportar certificado de la Unidad de Personal del Organismo en que se encuentre prestando servicio o presentar certificado no ajustado a modelo oficial.

(15) No estar incluido, a efectos de promoción interna de carácter horizontal, en el apartado 3.º del artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004.

ANEXO II

Calendario de citación del primer ejercicio

Tribunal Especialidad	Día	Hora	Lugar	OPI
Ciencias y Tecnologías de la Tierra.	28/04/05	10:00	Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Sala de Formación. C/ Ríos Rosas, 23 –28003– Madrid.	IGME
Laboratorio y Técnicas de Biología, Química y Agroalimentación.	27/04/05	11:00	INIA. Ctra. de la Coruña, km. 7.5–Madrid. Edificio Principal. Sala de Informática.	INIA
Experimentación Oceanográfico-pesquera.	26/04/05	10:00	Instituto Español de Oceanografía (IEO). Calle Corazón de María, 8. 28002 Madrid.	IEO
Técnicas de Laboratorio.	26/04/05	10:00	Ctro. Química Orgánica Lora Tamayo (Aula 317). C/ Juan de la Cierva, 3–Madrid.	CSIC
Apoy. Invest. en Materia Energ. Medioamb. y Tecnolog.	29/04/05	10:00	CIEMAT. Avda., Complutense, 22–Sala Edif. 12. Madrid.	CIEMAT

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4989 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden SCO/708/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria.*

Advertidas erratas por omisión en la inserción de la Orden SCO/708/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selec-

ción y provisión de plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 2005, páginas 10164 a 10172, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Al final del Anexo III, página 10170, primera columna, donde dice:

«(2833) C.A.P. Área 10:

Presidenta: Sánchez Aznar, Paz.

Vocales: Ruiz Salas, M.ª Ángeles. Castaño Escudero, Asunción.»

debe decir:

«(2833) C.A.P. Área 10:

Presidente: Sánchez Aznar, Paz.

Vocales: Ruiz Salas, M.ª Ángeles. Castaño Escudero, Asunción. Estévez García, Ana María. Sin designar.